

EL TESORO DEL NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

MARCO L. ROYO ORTÍN

luisroyo3@yahoo.es



Monedas recuperadas del N^a S^a de la Concepción en 1978

En la primavera de este mismo año ha vuelto a aparecer nuevamente en la prensa el nombre de otro barco español, el Nuestra Señora de la Concepción, que ya en 1978 fue objeto de la atención mundial. Por aquellas fechas se dio a conocer el hallazgo en los llamados Bancos de Plata – al norte de la República Dominicana- de los restos de este galeón español. El caza-tesoros norteamericano Burt Webber había logrado volver a encontrar el lugar preciso donde reposaba el valioso cargamento de este pecio, que ya había sido objeto de búsqueda en el siglo XVII por parte de William Phipps, de la Marina Real Británica, quien en 1687 logró hacerse con una parte del tesoro que contenía, llevándolo a Londres. Bien, pues nuevamente Burt Webber, a bordo del barco Ocean Lady, dotado de sofisticado equipo tecnológico, va a volver a buscar lo que no pudo rescatar hace treinta años, que él mismo valora aún en 150 millones de dólares.

El Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, que así había sido bautizado el barco, se hundió en 1641 a consecuencia de uno de los huracanes, tan frecuentes en la zona, después de salir de La Habana rumbo a España.

Webber logró descubrir en su momento que una buena parte de la valiosa carga del Concepción se hallaba en una grieta, entre corales que incluso llegaban a emerger en la marea baja haciendo muy peligrosa la navegación en aquella zona precisa. Llegaron a recuperar más de cincuenta mil monedas de plata, además de cadenas de oro y otros valiosos objetos.

Las monedas de su cargamento, en base a la fecha de su naufragio, procedían de las cecas de Méjico y Potosí que, en aquellos momentos estaban en plena producción. En esos años, sólo el taller de Cartagena de Indias, con un volumen muy inferior, se unía a las dos primeras en la acuñación de plata.

Como ya indicamos en un artículo anterior, la amonedación que se realizaba en América era de tipo “macuquino”, es decir, acuñada a martillo sobre cóspeles irregulares que se ajustaban al peso mediante cercen. Esta técnica primitiva, que se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII en los talleres americanos, producía unas piezas de tosco aspecto que, además, eran susceptibles una vez en circulación de ser manipuladas mediante corte o raspadura restándoles valor.



FELIPE IV. Real de a Ocho. Méjico. Ensayador P (1635-1665)

De forma ocasional, de las cecas americanas salieron unas piezas de hermosa factura que tenían una finalidad de presentación. A estas escasas monedas de les denomina “de Tipo Real” y en nada tienen que ver, en su cuidada elaboración, con el grueso de la producción.



FELIPE IV. Real de a Ocho. Potosí. Ensayador E (1651-1666)

En la ceca potosina se vivió en la primera mitad del siglo XVII -coincidente por tanto con la fecha del naufragio del Concepción- un escándalo que tuvo notables repercusiones a nivel mundial. En varias ocasiones se había detectado que la moneda procedente de esta ceca venía “*corta de ley y talla*”, es decir, que se estaba produciendo un fraude en el peso y en el grado de pureza de la aleación. Las distintas denuncias, a lo largo de varias décadas, no tuvieron eco en las instancias superiores, no es difícil aventurar el porqué.

Durante el mandato del virrey Marqués de Mancera (1639-1648) esta situación llegó a su límite. Finalmente, por especial encargo de su majestad Felipe IV, llegó a la Villa Imperial el presidente de la Audiencia de Charcas, competente en este virreinato, y después de detallada inspección, se determinó que el fraude alcanzaba la suma de 472.000 *pesos* (cifra astronómica para la época) en la que estaban implicados el ensayador de la ceca Ramírez de Arellano y Francisco Gómez de la Rocha, un destacado industrial, ex-alcalde de la Villa, que era el proveedor de pastas de plata a la ceca. Según la voz popular también el virrey Mancera y seguramente los virreyes anteriores eran partícipes del jugoso fraude. A los dos últimos se les condenó a muerte y a la confiscación de sus bienes. La cabeza de Ramírez de Arellano estuvo colgada en el dintel de la ceca potosina durante mucho tiempo.

La producción de este importante taller quedó detenida hasta haber analizado las distintas emisiones de los últimos ensayadores, en las que también se detectaron distintas diferencias en la ley. En el caso de los pesos bajo la responsabilidad de Gómez de Arellano se ordenó que fueran retirados para ser fundidos pero muchos siguieron circulando, siendo denominados "**Rochunos**" por el pueblo.

Tal descrédito generó este fraude a nivel mundial que le llamada "**moneda perulera**" era rechazada. Tan es así que en 1651 se dispuso que los tipos habituales fueran sustituidos por los llamados "**columnarios**" con las armas de León y Castilla y las Columnas coronadas sobre ondas del mar, como el ejemplar de Tipo Real que incluimos, una versión del cual se generalizará para todas las cecas en época de Felipe V.